



NO. DE REFERENCIA

JOPM03085280720261716
EDO INST GOB MPIO D D M M A A A H H M M

NO. DE FOLIO ASIGNADO POR EL SISTEMA

5726520

INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH₂₀₁₉)

JUSTICIA CÍVICA

SECCIÓN 1. PUESTA A DISPOSICIÓN

Apartado 1.1 Fecha y hora de la puesta a disposición

Fecha: 28072026
D D M M A A A AHora: 17 : 16 (24 horas)
h h m m

No. expediente: 1XTIUDAZ182026

Señale con una "X" el o los Anexos entregados e indique la cantidad de cada uno de ellos (sólo entregue los Anexos utilizados).

Anexo A. Detención(es)

☒ 001

Anexo B. Descripción de vehículos

☐ 111

No se entregan Anexos

☐

Apartado 1.2 Datos de quien realiza la puesta a disposición/Primer respondiente

Tepepa

Primer apellido

Hernández

Segundo apellido

Cesar

Nombre(s)

Seleccione con una "X" la institución a la que pertenece, así como la entidad federativa o municipio de adscripción.

☐ Guardia Nacional☐ Policía Federal Ministerial☐ Policía Ministerial☐ Policía Mando Único☐ Policía Estatal☒ Policía Municipal

Otra autoridad:

Ixtaczoquitlán

¿Cuál es su grado o cargo?

Policía operativo

¿En qué unidad arribó al lugar de la intervención?

SPM-331

No aplica ☐

Apartado 1.3 Datos de quien recibe la puesta a disposición

Autoridad:

Juez Cívico Municipal

Adscripción:

Comandancia Municipal Ixtaczoquitlán

Cargo:

Juez Cívico

Firma:

Lic. Concepción



Sello de la institución/autoridad administrativa que recibe el formato IPH

SECCIÓN 2. DATOS DE LA PROBABLE INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA

Aparado 2.1 Conocimiento de la probable infracción administrativa por el primer respondiente

¿Cómo se enteró del hecho?

Presencia directa en la comisión de la probable infracción:
(Flagrancia)

☐

Llamada de emergencia

Otro (especifique):

911 No. |

Sólo en caso de contar con él.

SECCIÓN 3. LUGAR DE LA INTERVENCIÓN

Apéndice 3.1 Ubicación geográfica

Calle/Tramo carretero: Calle Ilhuicamina

No. exterior: _____

No. interior:

Código Postal: 94455

Colonia/Localidad: Cuahutlapán

Municipio/Demarcación territorial: Ixtaczoquitlán

Entidad federativa: Veracruz

Referencias:

Coordenadas geográficas. (En caso de contar con ellas, anote sólo este dato).

Latitud: 18.879034

Longitud: - | 9 | 7 | . | 0 | 2 | 0 | 4 | 6 | 5 |

SECCIÓN 4. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Aparado 4.1 Descripción de los hechos y actuación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho, hasta su conclusión o la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

El que suscribe, policía municipal Cesar Tepepa Hernández, en compañía del policía municipal Adán Hernández Cruz a bordo de la unidad SPM-331, hace del conocimiento que, siendo las 16:16 horas, mientras realizaban recorridos de prevención y vigilancia sobre la localidad de Cumbres de Cuautlan, el radiooperador en turno solicitó vía frecuencia, verificar un llamado de auxilio emitido a través del número de emergencias 9-1-1, en el que reportaban a una persona agresiva en la calle huilcamina, entre las calles matezuma y xochilt, tomando como referencia el campo de la novia. Al arribar al lugar fue recibido por el propietario del domicilio, quien dijo llamarse Eugenio Lara Martínez, de 48 años de edad (únicos datos proporcionados), quien señaló directamente al C. Santiago Martínez Antonio, 32 años de edad, con fecha de nacimiento 05 de junio de 1994, ocupación empleado, estado civil soltero y escolaridad primaria, manifestando que

SECCIÓN 5. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Apartado 5.1 Descripción de los hechos y actuación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho hasta la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

Se encontraba realizando disturbios en el interior del domicilio, con la autorización expresa del propietario del inmueble, se ingreso al domicilio para llevar a cabo la detención del señalado Cabe hacer mención que todo el actuar policial fue debidamente documentado mediante la cámara de solapa numero 18 siendo las 16:26 horas, el policía municipal Cesar Tepepa Hernández procedió al aseguramiento del C. Santiago Martinez Antonio, colocandole los candados de mano (esposas), empleando tecnicas de control policial. Acto seguido, se le dio lectura a la cartilla de derechos que asisten a las personas detenidas, haciendole saber que su conducta incurría en una falta administrativa prevista en el articulo 118, inciso H, del bando de policía y buen gobierno. Asimismo se hace constar que el detenido se encontraba bajo los influjos de bebidas alcoholicas. Posteriormente, se inicio su traslado a la comandancia municipal y, una vez en el lugar, se elaboró el informe policial homologado (IPH), se practico la certificación medica correspondiente y se realizó el registro nacional de detenciones (RND), generandose el siguiente Folio: UZ/IA/087/28072026/0071, Finalmente, el C. Santiago Martinez Antonio quedó a disposición del juez cívico, quien determinará la sanción administrativa que conforme a derecho corresponda.

De ser necesario puede continuar la narración en el Anexo G.

ANEXO A. DETENCIÓN(ES)

Llene este Anexo por cada persona detenida.

Persona detenida: 001 (001, 002, ..., 010, ...)

Número de detención (RND):

VZI A0872807402600711*

*Sexto transitorio de la Ley Nacional del Registro de Detenciones

Apartado A.1 Fecha y hora de la detención

Indique la fecha y la hora en que realizó la detención.

Fecha: 28/07/2026
D D M M A A A A

Hora: 16 : 26 (24 horas)
h h m m

Apartado A.2 Datos generales de la persona detenida

Martinez
Primer apellido

Antonio
Segundo apellido

Santiago
Nombre(s)

Apodo o alias:

No aplica ☒

Nacionalidad:

Mexicana ☒

Extranjera ☐

¿Cuál?

Sexo:

Mujer ☐

Hombre ☒

Fecha de nacimiento:

05/06/1994
D D M M A A A A

Firma:



Domicilio de la persona detenida

Calle/Tramo carretero: Calle independencia

No. exterior: S/N

No. interior:

Código Postal:

Colonia/Localidad: Cuautlapán

Municipio/Demarcación territorial: Ixtaczoquitlán

Entidad federativa: Veracruz

Referencias:

Describe brevemente a la persona detenida, incluyendo tipo de vestimenta y rasgos visibles (barba, tatuajes, cicatrices, lunares, bigote, etc.). En caso de no contar con la fecha de nacimiento, señalar la edad aproximada de la persona.

Hombre de 1.65mts. de estatura aproximadamente de estatura, de complexión delgada, tez morena, cabello corto, negro, viste playera de color azul, pantalón de mezclilla color negro y tenis de color negro.

¿La persona detenida presenta lesiones visibles?

Sí ☐

No ☒

¿Manifiesta tener algún padecimiento?

Sí ☐

¿Cuál?

No ☒

¿La persona detenida se identificó como miembro de algún grupo vulnerable?

Sí ☐ ¿Cuál?

No ☒

Apartado A.3 Datos del lugar del traslado de la persona detenida

Señale a qué autoridad administrativa se trasladó a la persona detenida.

Comandancia municipal de Ixtaczoquitlán

Apartado A.4 Datos del primer respondiente que realizó la detención, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.

Tepepa
Primer apellido

Hernández
Segundo apellido

Cesar
Nombre(s)

Adscripción: Ixtaczoquitlán

Cargo/grado: Policía operativo

Firma:

ANEXO B. DESCRIPCIÓN DE VEHÍCULO

Llene este Anexo por cada vehículo involucrado.

Vehículo:				(001, 002,..., 010,...)
------------------	--	--	--	-------------------------

Apartado E.1 Fecha y hora de la retención del vehículo

Indique la fecha y la hora en que se retuvo el vehículo.

Fecha:

D	D	M	M	A	A	A

Hora:

--	--

 :

--	--

 (24 horas)
 h h m m

Apartado B.2 Datos generales del vehículo retenido.

Tipo:

Terrestre ☐Otro ☐

¿Cuál?

Procedencia:

Nacional ☐

Extranjero ☐

Marca: _____

Submarca: _____

Modelo:

--	--	--	--

Color:

~~Use:~~

Particular ☐Transporte público ☐Carga ☐

Placa/Matricula: | | | | | | | |

No. de serie: |

Observaciones:

Destino que se le dio:

Apartado B.3 Datos del primer respondiente que realizó el resguardo, solo si es diferente a quien firmó la puista a disposición.

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre(s)

Adscripción: _____

Cargo/grado: _____

Firma: _____



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Clave:

MAAS940605HVZRNN03

Nombre

SANTIAGO MARTINEZ ANTONIO



Entidad de registro: **VERACRUZ**

GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130085199401953

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

SANTIAGO MARTINEZ ANTONIO

PRESENTE

Ciudad de México, a 28 de julio de 2026

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

CERTIFICADO MEDICO COMANDANCIA DE POLICIA DE IXTACZOQUITLAN

El que suscribe, Dr. Nicolás Vázquez Ruiz, Médico Cirujano con cedula profesional 4448438, autorizado para ejercer su profesión.

CERTIFICA

Que el día 28 del mes de 7 del año 2026 Iniciando a las 16:51 hrs. Y terminando a las 18:01 hrs.

Se certificó a él (la) C: Santiago Martínez Lugo

Edad: 34. Con domicilio en: Cuautla

Quien presenta las siguientes lesiones:

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____

Además de presentar:

Aliento etílico (),

Ebriedad Positiva (✓)

Resultado del medio electrónico alcoholímetro: 0.8 mg/lit de aire exhalado.

Dichas lesiones son de las que por su naturaleza:

- a) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.....()
- b) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días()
- c) No ponen en peligro la vida pero dejan cicatriz perpetuamente notable en parte visible de la cara.....()
- d) No ponen en peligro la vida pero dejan pérdida total del segmento u órgano afectado.....()
- e) Ponen en peligro la vida.....()

Diagnostico: Masculino con ebriedad positiva
y sus lesiones presentes

Dr. Nicolás Vázquez Ruiz
Ced. Prof. 4448438